

Tiraditos

¿IPN BAJO LA LUPA?

• Las acusaciones por corrupción contra exdirectivos del ISSSTE, ahora en puestos de decisión del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ponen en entredicho el ejercicio de los recursos del equipo de **Arturo Reyes Sandoval**. Uno de los supuestos implicados es **Javier Tapia Santoyo**, que se desenvolvía como jefe de Administración y a quien se ubica como uno de los más cercanos a **José Alonso García**, quien aún continúa con sus labores dentro de la dirección de Recursos Materiales del poli. Ante ello, capta reflector que en la Junta de Aclaraciones del proceso IA-II-B00-011B00001-N-6-2024, más de una interesada en proveer el aseo haya referido balanzas a favor de Servicios Nanolimpieza, la hoy contratista, y es que las posibles concursantes desconocían los materiales necesarios por inmueble, sin dejar de lado que tampoco les habrían dado tiempo suficiente para entregar las muestras por insumo. ¿Iniciarán las investigaciones?

SANTIAGO NIETO DEJA LA PROCURADURÍA DE HIDALGO BUSCARÁ UNA SENADURÍA

• **Santiago Nieto** solicitó licencia a su cargo como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) para dedicarse a impulsar sus aspiraciones como precandidato al Senado de la República por Morena. En conferencia de prensa, el exfuncionario federal explicó que buscará ser precandidato único de Morena para un escaño en la Cámara Alta, en fórmula con **Beatriz Robles**, en Querétaro. Adelantó que a partir de este jueves y hasta el 18 de enero, junto con Beatriz Robles, realizarán una serie de actividades de precampaña, que estarán dirigidas a los simpatizantes y militantes de Morena.

YASMÍN ESQUIVEL CELEBRA LLEGADA DE LENIA BATRES A LA SCJN

• En una ceremonia ante el Pleno del Alto Tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Lenia Batres Guadarrama** ha jurado como la décimo quinta mujer en ocupar esta posición en toda la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al recibir a la nueva Ministra, **Yasmín Esquivel Mossa**, en su discurso de bienvenida, enfatizó la diversidad de visiones y la pluralidad de ideas presentes en la SCJN. Destacó que, si bien cada integrante posee una trayectoria profesional propia, todas comparten el objetivo común de fortalecer el Estado de Derecho y el respeto a la Constitución.



Lenia Batres hace dura radiografía de la Corte

SCJN se extralimita en sus decisiones; algunas son anticonstitucionales, señaló

LENIA BATRES /MAGISTRADA
(Los excesos) indican que no tenemos una Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Corte.

SCJN no debe seguir con decisiones anticonstitucionales amparada en que éstas son inatacables, advierte

Señala que la Corte se ha asumido como legislador, invadiendo la esfera del Legislativo

Llama a los integrantes del PJ a acatar la Constitución, relativo a ganar menos que el presidente. **P. 4**



LENIA BATRES GUADARRAMA CRITICA “EXCESOS” DE LA SCJN

EN SU PRIMER mensaje de bienvenida dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha extralimitado en sus decisiones al grado de tener “una Constitución subordinada a la SCJN y no una SCJN subordinada a la Constitución”

ELIA CRUZ CALLEJA
ELIA CRUZ CALLEJA

Tras recibir de la presidenta Norma Piña Hernández la toga y credenciales que la acreditan como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, en su discurso de bienvenida, señaló que la Corte se ha extralimitado en sus decisiones, pues ha confundido la jerarquía que tiene la Constitución con la jerarquía de la institución.

“Lenia Batres no solo estudió la licenciatura, la ministra tiene altura de miras y la caracteriza su afán de saber y prepararse, así se concluyó tres maestrías, una en derecho penal, otra en estudios de la ciudad y otra más en gestión pública, también hizo estudios de doctorado”, dijo ante los nueve ministros presentes ante la ausencia “por vacaciones” de José Luis González Alcántara Carrancá y Ríos Farjat (ambos también propuestos por el actual presidente, pero que González Alcántara marchó en favor del Poder Judicial).

Asimismo, destacó la formación social que recibió inculcada por sus padres a ella ya sus cuatro hermanos dentro de los que destaca Martí Batres, actual jefe de Gobierno de la Ciudad

de México y Valentina Batres, diputada local por Morena.

En su intervención la ahora ministra, que también estuvo acompañada de su familia, de los titulares del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como diputados morenistas y secretarios de Estado del Gobierno de México, criticó el actuar del máximo tribunal de justicia del país, a quien señaló que extralimitarse en sus decisiones y algunas de ellas anticonstitucionales solo bajo el argumento de que son inatacables.

Lenia Batres aseguró que la Corte en lugar de ocuparse en defender los derechos humanos y sociales y garantizar justicia a todos los mexicanos, ha preferido centrarse en resoluciones que tienen enormes implicaciones políticas y al orden público como la invalidez de la reforma a la Ley a la industria eléctrica y las reformas a la ley de instituciones y procedimientos electorales.

Sobre ello, apuntó que el artículo 17 de la Constitución prevé que las autoridades deben priorizar la resolución de fondo de los conflictos sobre los formalismos, como ocurrió en



esos casos que ambas reformas fueron invalidadas por argumentar faltas al proceso legislativo. “Y el Poder Judicial no lo está cumpliendo”.

“Esta SCJN, por otro lado, se ha extralimitado. El carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir la jerarquía de la Constitución con la jerarquía de la instancia. La Corte se ha colocado por fuera y por encima de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al impedirle efectuar auditorías de desempeño”, añadió la ministra.

Además, la ministra señaló que “la Corte ejerce poderes que están expresamente vedados en la ley, como el otorgamiento de suspensiones en casos de acciones de inconstitucionalidad, violando el artículo 64, último párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ha creado instancias como la etapa ante los Tribunales Colegiados de Circuito en el incidente de inejecución de sentencias que no tienen sustento constitucional y sólo prolongan los procesos”.

Asimismo, dijo que la SCJN se ha adjudicado “facultades para legislar y determinar la revivencia de normas derogadas por el Congreso de la Unión”, cuyos legisladores fueron electos por el pueblo por la vía democrática.

“La Suprema Corte se ha asumido como legislador positivo, pues define normas que prevalecerán posteriormente a una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo democráticamente electo”, subrayó.

“Ha incumplido, además, desde hace 14 años, el artículo 127 constitucional, que fija como límite para la remuneración de las personas servidoras públicas la establecida para el Presidente de la República, disposición que no fue impuesta ni por el actual mandatario, ni por las mayorías parlamentarias actuales, sino que en-

tró en vigor en 2010. La insistencia en este tema no responde a un política o ideales de una cierta visión partidista. Simplemente, nos corresponde acatar la Constitución”, indicó.

Estos “excesos”, como los llamó, dijo que no indican que los ministros estén subordinados a la Constitución, sino que tenemos una Constitución subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escucha entre litigantes “qué dice la Constitución al respecto; lo que indique la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Lenia Batres Guadarrama también criticó que se ha olvidado que vivimos en una sociedad romano germánica, es decir, de la familia del derecho continental en la que la jerarquía de fuentes del derecho es clara y siempre ha tenido preponderancia a la ley como manifestación de la voluntad general. Entonces no puede estar por encima de la Constitución. ■



**LENIA BATRES
GUADARRAMA.**

Ministra de la SCJN

Esta SCJN, por otro lado, se ha extralimitado. Se ha colocado por fuera y por encima de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al impedirle efectuar auditorías de desempeño”.



Ya como la quinta ministra en integrar el actual pleno de la Corte —además, de Norma Piña, Ana María Ríos Farjat, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf (las últimas tres propuestas por AMLO)— y la primera en la historia en ser designada directamente por el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, recibió un mensaje de bienvenida por parte de la ministra Esquivel Mossa quien destacó su trayectoria política y su perfil ideológico.



Batres Guadarrama recibió de parte de la ministra presidenta Norma Piña la toga y credenciales que la acreditan como ministra de la SCJN. **Cuartoscuro**



**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

Quién es Mónica Soto en torno a Morena

- Otra batalla electoral de AMLO ganada - Se apodera de calificadoros de elecciones - Ganar elecciones a la buena o a la mala - Acapulco, Andrés abandona a seguidores - No les da dinero; se acabó el presupuesto - Mentor, opción de lujo griego en el St Regis - ESG, Cirion Technologies, inspiraciones

**López Obrador
abandona a todos,
incluso a los de casa
y a sus fieles seguidores
electorales. La alcaldesa
de Acapulco, Abelina
López, desesperada ante
la falta de dinero, le
cobra a los acapulqueños
y a todos los que viven
en zonas afectadas
por el paso de "Otis"
por la basura que generen.**

*Allí donde el mando es codiciado y disputado no puede haber buen gobierno ni reinará la concordia.
Platón (427 AC-347 AC) Filósofo griego.*

A quién quieren engañar los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es el órgano calificador final de los procesos electorales en el país, así como del comportamiento de los partidos políticos.

Desde los encumbrados y mullidos sillones de poder en el país, desde Palacio Nacional, el jefe máximo de los súbditos morenistas, había malestar por el comportamiento de algunos magistrados de ese tribunal.

Su pecado era mostrar las absurdas y cínicas violaciones a las leyes electorales y a la misma Constitución, que realiza sistemáticamente Morena y que no se escapan sus partidos satélites y los opositores.

La partidocracia que domina al país es la que hace y deshace. Desde ahí nos imponen a nuestros representantes legislativos, nuestros gobernantes y hasta administradores.

Son enormes agencias de colocación de personal. Ahí lo que no importa es la capacidad, sino que, los aspirantes, formen parte de las cofradías y grupos que sólo aman el Poder y Dinero.

Por ello, era fundamental dar un pinochetazo de izquierda en el TEPJF y apoderarse de la presidencia de ese organismo, mediante la compra de conciencias y, en especial, hacer mafias para defender intereses comunes.

Los golpistas son Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, quien al final fue elegida como presidenta el pasado fin de semana, sin respetar los tiempos que había acordado con el ahora destituido presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Este, de la mano de Janine Otálora, son una roca en el zapato del grupo en el poder, ya que los exhiben cotidianamente.

Mónica es como un anillo al dedo presidencial. Sus méritos que le reconocen en Palacio Nacional, van desde el regalo de 145 millones de pesos a Morena. Ese dinero le sobró al partido que preside Mario Delgado, en el ejercicio presupuestal de 2020. Les autorizó a los morenistas que usaran ese dinero para pagar deudas. Ese grupito de los Felipe y Mónica, fue el que lo aprobó, pese a que estaban imposibilitados debido a que deberían devolver los remanentes a la Tesorería de la Federación.

Así son las trampas y estas se verán con mayor intensidad durante el proceso electoral de este año. Amarran a los árbitros y van asegurando que, en caso de controversias, los jueces los apoyen y les den la razón. Que ganen más puestos de elección, pues. A la buena o a la mala.

PODEROSOS CABALLEROS...

ACAPULCO: Andrés Manuel López Obrador, abandona a todos, incluso a los de casa y a sus fieles seguidores electorales. La alcaldesa de Acapulco, Abelina López, desesperada ante la falta de dinero, le cobra a los acapulqueños y a todos los que viven en zonas afectadas por el paso de "Otis" por la basura que generen. Hay destrucción total en muchas zonas y a pesar que compraron camiones trituradores y compactadores de basura, no se da abasto debido a que no tiene más dinero. No es justificación, pero esto habla del abandono y desprecio de la 4T para los mexicanos en desgracia. Por cierto, ¿saben cuáles son los empleos más demandados en la zona turística de Acapulco? Pues la alba-

ñilería. Pero, sólo para la reconstrucción de hoteles, para darle cobijo a turistas del Abierto de Tenis, el Tianguis Turístico y la Convención Bancaria. Para las casas de los pobres, no hay dinero y al gobierno federal sólo les de 8 mil pesos para reedificar sus viviendas. ¡Porca miseria! ***

FISHER'S- MENTOR: Grupo Fisher's, que tiene por socios y directivos a Charles Hamparzumian y Manolo Ablanedo, entre otros; incursiona con un nuevo restaurante de comida griega de alta gama. Se trata de Mentor, que se ubica dentro del Hotel St Regis de la Ciudad de México. Con este, son 34 restaurantes que tiene el grupo, 2 de ellos en el extranjero que están en San Diego, Estados Unidos; y Madrid, España. Con ello, esta empresa fundada en 1989 cuenta con más de 2 mil empleados y 7 marcas con distintivos. Mentor cuenta con la sociedad de los restauranteros griegos George Konstantinou e Inés Zikou, pero además varias de las materias primas de los alimentos del restaurante son importadas de Grecia. Parte de su staff es griego como los chefs, mixólogos e incluso el dj. Mentor es "La Puerta de Lujo a Grecia".

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA:

Cirion Technologies publicó su primer Informe de Sostenibilidad, como empresa independiente, el cual destaca los objetivos ESG de la compañía, sus prácticas sostenibles y su progreso y compromiso en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Este Informe de Sostenibilidad sigue los estándares internacionales más reconocidos, como el Global Reporting Initiative y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El informe dice inspirar desarrollo sostenible, seguridad, transparencia, diversidad, valor ambiental y acercamiento a la comunidad.

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos



SIN PROTOCOLO

NAUSEABUNDO DISCURSO

JOEL SAUCEDO

Lenia Batres asumió como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para un periodo de 15 años.

Se dijo "ministra del pueblo" por razones que no explicó. ¿Cuándo y quiénes la eligieron? ¿Se sometió a las urnas?

Es ministra por obra y decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras el rechazo de dos ternas por el Senado de la República.

En su mensaje arremetió contra la que ahora será su casa: el máximo tribunal del país. Asumió tal cual la línea presidencial.

Batres es producto del principio nada ético de 90% lealtad y el resto capacidad, que en este caso es nula por la carencia de experiencia en el ejercicio jurídico.

La nueva ministra pertenece al clan Batres, llevado a su máxima expresión por Martí, hoy jefe de gobierno sustituto de Claudia Sheinbaum en el viejo Palacio del Ayuntamiento.

Batres ministra, llevó a su familia a la sede de la Corte. Le aplaudieron. Se tomaron la foto para el recuerdo y que refleje la ruta de la politización de la justicia al servicio de López Obrador.

Al interior del Poder Judicial hay desánimo y decepción. "Es nauseabundo el discurso, dista mucho de ser sensato; es extremadamente político", comentaron a este redactor.

López Obrador mantiene su intención de colonizar los órganos y poderes autónomos del país.

Ejemplo: la Comisión de Derechos Humanos; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una rebeldía planeada para derrocar a su presidente, Reyes Rodríguez.

¿Con qué propósito? ¿Cuidar su futuro tras dejar el cargo? ¿Evitar que lo encarcelen? ¿Apuntalar a su aspirante Sheinbaum para 2024?

Para este año, el Presidente todavía podrá influir en la designación de quien suceda al ministro Luis María Aguilar Morales. ¿Corte 4T? Eso quiere y busca el político de Tabasco.

Los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo concluye en 2026; Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en 2027.

Es evidente que la siguiente presidenta del país tendrá al menos tres designaciones en la Suprema Corte. El riesgo de que triunfe Sheinbaum es convertir a la Corte en un tribunal político.

Sobra decir que la SCJN es la última intérprete a nivel nacional de las leyes y la Constitución; por razones básicas y de sentido común, le corresponde desentrañar el significado de cualquier precepto constitucional.

Nadie puede decir lo opuesto al señalamiento de un peligro para México y, por ende, destructor de instituciones.

Lenia Batres y Yasmin Esquivel son esa punta de lanza de López Obrador.

PROSPECCIÓN... La moneda está en el aire en el Congreso de la Ciudad de México, donde Morena y la 4T en la capital, buscan de manera desesperada la ratificación de la Fiscal, Ernestina Godoy. Este viernes se prevé que la Comisión Permanente convoque al periodo extraordinario para celebrarse el lunes 8 de enero, un día antes de que concluya la gestión de la funcionaria. La cuestión es que todo apunta a que la oposición se mantendrá firme y no aporte los votos que le faltan a Morena y aliados.

X: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

#XÓCHITLGÁLVEZ

PIDE ACTUAR CON LEGALIDAD

LLAMA A LA MINISTRA
LENIA BATRES A RESPETAR
LA CONSTITUCIÓN Y DEJAR
DEL LADO SU MILITANCIA

CARINA GARCÍA
Y MISAEL
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La aspirante a la presidencia de México por Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez Ruíz exigió a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, garantizar el cumplimiento de la Constitución Política, al ironizar sobre las encuestas que la mantienen 20 puntos abajo.

La también senadora con licencia, deseó el mejor de los éxitos a la magistrada Mónica Soto Fregoso, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al exponer que se debe garantizar una elección impecable.

"La ministra lo único que tiene que hacer es respetar la Constitución, no tiene otro trabajo, ella es una garante de la Constitución, no es el criterio o lo que le instruya su partido porque ella es militante de Morena, yo esperaré que haga valer y respetar la Constitución. A la presidenta del Tribunal Electoral desear el mejor de los éxitos, ojalá esta división quede atrás,

porque ella es garante de que exista una elección impecable".

Esto al referirse nuevamente a la elección de Estado y acusar a Claudia Sheinbaum de ofrecer 10 millones de pesos por paquete de encuestas "yo no tengo los millones de Sheinbaum, ella les ha pagado a los encuestadores, les ofrece 10 millones de pesos por paquete de encuestas, ella es la candidata de la oligarquía".

De gira por Oaxaca, la precandidata de la oposición afirmó que es necesario que se recuperen los programas sociales para los pueblos indígenas.

Ante militantes del Partido Acción Nacional, sostuvo que prácticamente todos los programas han desaparecido, incluso muchos de los centros coordinadores están hasta abandonados.

"Los fondos regionales apoyaban la producción de los agricultores, de los pequeños productores. Eso también desapareció", dijo.

Criticó que el gobierno federal se preocupa por los pobres, pero es sólo para la foto.

3

EVENTOS CON
MILITANCIA
PANISTA.

2

ESTADOS VISITÓ
AYER GÁLVEZ
RUIZ.



OTROS TEMAS

- 1 • Gálvez aclaró que los programas sociales seguirán.
- 2 • Pidió que regresen las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.
- 3 • Dijo que las carreras del futuro tienen que ver con la ciencia.
- 4 • Señaló que se debe continuar con el proyecto del interoceánico, pero con otra visión.



FOTO: ESPECIAL

PRESENCIA

- Gálvez pugnó por los derechos de personas indígenas.



Poder Judicial. “Quien crea que puede ridiculizarme por provenir del pueblo, no sabe la fuerza y la grandeza que me atribuyen y lo recibo con dignidad, como una misión”

Lenia Batres condena “excesos de la Corte” sobre la Constitución

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La nueva ministra Lenia Batres condenó los “excesos” de la Suprema Corte y exigió que no siga tomando decisiones anticonstitucionales amparada en

que son inatacables. “Es cierto, los juicios deben tener una instancia de cierre, pero eso no quiere decir que los acuerdos generales puedan estar por arriba de las leyes mexicanas”, dijo. PÁGS. 4 Y 5

Lenia Batres condena “excesos de la Corte” sobre la Constitución

Relevo. “Quien crea que puede ridiculizarme por provenir del pueblo, no sabe la fuerza y la grandeza que me atribuyen y lo recibo con dignidad, como una misión”

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

En su primera intervención como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama sacudió al máximo tribunal del país, donde ayer fue recibida por el pleno.

Batres Guadarrama aseguró que la Suprema Corte de Justicia ha estado por encima de la Constitución y se ha atribuido facultades para legislar. Asimismo, acusó una falta de sensibilidad para atender la problemática de inseguridad en el país y aprovechó para cuestionar los salarios de sus ahora compañeros.

“Estos que he denominado excesos indican que no tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escuchaba entre litigantes decir: ‘¿y qué dice la Constitución al respecto? Lo que indique la Suprema Corte’”, expresó.

Batres Guadarrama, que recibió de manos de la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernán-

dez, la toga y credencial que la acredita como ministra, advirtió que el máximo tribunal del país no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales amparado en que sus decisiones son inatacables.

“...es cierto que los juicios deben tener una instancia de cierre pero eso no quiere decir que los acuerdos generales o las jurisprudencias que dicta la Suprema Corte puedan estar por encima de la Constitución o de las leyes mexicanas”, declaró.

La ahora ministra mencionó que una cosa es que la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tengan facultades reglamentarias para facilitar vía acuerdos generales la impartición de justicia y algo muy distinto es que dichos acuerdos tengan validez general y se conviertan o funcionen como ley suprema de la unión.

“Podrían decir que la Suprema Corte es el órgano supremo en el país, porque puede anular leyes por mayoría calificada,

pero se equivocan, porque si actuara como verdadero tribunal constitucional no prevalecería la Corte, sino la Constitución”, enfatizó Batres Guadarrama.

Además del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al acto asistieron sus padres, Cuauhtémoc Batres y Rosario Guadarrama; su hermano, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, y la todavía fiscal de Justicia de la capital, Ernestina Godoy.

Ante ellos, Batres Guadarrama cuestionó la falta de sensibilidad de la Corte respecto al tema de la inseguridad en el país y ejemplificó diciendo:

“Si elementos de las policías preventivas ministeriales o de la Guardia Nacional cometen errores en el llenado, por ejemplo, del famoso informe policial homologado, los juicios deberían tener algún momento procesal para subsanar eso, es decir, para que opere la suplencia de la queja en



favor de las víctimas, en vez de generar impunidad en la persecución de los delitos.

“En este tipo de problemas es en los que se esperaría un fuerte activismo judicial de una Corte sensible al principal problema del país que desde hace un cuarto de siglo nos aqueja”, acusó.

Asimismo, aseguró que la Corte se ha enfocado en temas políticos y no en la inseguridad.

“Tenemos un tribunal enfocado en casos que tienen fuertes implicaciones políticas (...) como la declaración de invalidez de leyes o de normas que buscan proteger los bienes nacionales, caso de la Ley de la Industria Eléctrica, o de distribuir el poder, como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, subrayó.

Batres Guadarrama aseguró que muchos la llaman “ministra del pueblo”, lo cual, aseguró, es un halago que acepta con honor.

“Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo, fuerza y grandeza que recibo con esa dignidad (...) una misión grande que acepto con honor.

“Estoy contenta, muy contenta, realmente conmovida por cuantiosas felicitaciones que he recibido al llegar a esta Corte, por supuesto, me felicitan por lo que soy, producto de la educación pública y gratuita”, puntualizó.

Yasmín Esquivel Mossa fue la encargada de darle la bienvenida, quien destacó la trayectoria de su compañera. Asimismo, junto con la ministra Loretta Ortiz Ahl, fueron las únicas que aplaudieron a la nueva integrante del pleno durante su discurso, mientras que el resto parecía petrificado.

Con información de: Leonardo Lugo

En su intervención cuestiona los salarios de sus ahora compañeros



La familia de la nueva integrante del pleno junto a ella.
ESPECIAL





Recibió de la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, toga y credencial. ESPECIAL



IMAGEN DEL DÍA

CON TOGA Y CONTRA LA CORTE

Lenia Batres asumió ayer como ministra y recibió la toga de la presidenta de la Corte, Norma Piña. La nueva integrante del Máximo Tribunal arremetió contra éste al señalar que incurre en excesos, ya que no puede estar por encima de la Constitución. | **NACIÓN** | A6



Lenia Batres abre fuego contra la Corte en su presentación

Acusa al Máximo Tribunal del país de extralimitarse con decisiones que lo han llevado a confundir las jerarquías

MANUEL ESPINO

Al asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama se lanzó contra el Máximo Tribunal del país, al que acusó de extralimitarse con decisiones que la han llevado a “confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia”.

Ante el pleno de ministros, algunos con caras largas por los señalamientos e invitados de la corriente radical de Morena, Batres Guadarrama afirmó que la SCJN ha incurrido en excesos que indican que “no tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escucha entre litigantes decir: ‘¿Y qué dice la Constitución al respecto? lo que indique la Suprema Corte’”.

La autollamada “ministra del

pueblo” recriminó a la Corte la invalidez de leyes y reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, que buscaban proteger bienes nacionales, como el caso, dijo, de la Ley de la Industria Eléctrica o de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para distribuir el poder.

Aseguró que la SCJN se ha colocado por fuera y por encima del trabajo que realiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF), impidiendo efectuar auditorías de desempeño.

Dijo que ejerce poderes que están expresamente vedados en la ley, además de que ha asumido una función de legislador positivo, al declarar inconstitucionales diversas normas por vicios en el proceso legislativo.

“Ha incumplido, además, lo debo decir porque lo dije en el Senado hace 14 años, el artículo 127 constitucional, que fija como lími-

te para la remuneración de las personas servidoras públicas la establecida para el Presidente de la República, disposición que no fue impuesta ni por el actual Mandatario ni por las mayorías parlamentarias actuales, sino que entró en vigor en 2010”, señaló.

Ante ello, consideró que la SCJN no puede seguir tomando “decisiones anticonstitucionales” amparada en que son inatacables: “Podrían decir que la Suprema Corte sí es el órgano supremo en el país porque puede anular leyes por mayoría calificada, pero se equivocan porque, si actuara como verdadero tribunal constitucional, no prevalecería la



Suprema Corte, sino la Constitución. En una reflexión seria y medida: la Suprema Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro país", arremetió.

La ministra, asignada a la Segunda Sala de la Corte, afirmó que le han dicho la "ministra del pueblo", mote que, dijo, acepta con honor y con la responsabilidad que merece.

Batres Guadarrama, quien el próximo lunes tendrá su primera sesión ordinaria, advirtió a sus críticos: "Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que recibo con esa dignidad".

Al darle la bienvenida al pleno, la ministra Yasmin Esquivel expuso que Batres Guadarrama es una mujer de ideales que enriquecerá los debates y proyectos que corresponden analizar a la Suprema Corte.

"Sin duda aportará y enriquecerá los debates y proyectos que a esta Suprema Corte le corresponde analizar. Atiende no a quimeras, sino a los problemas reales que hoy aquejan a su persona y la sociedad", apuntó.

Esquivel Mossa expuso que en la Corte coinciden "distintas personalidades con diferentes visiones, pluralidad de ideas con una trayectoria profesional propia, diversa, que enriquece nuestro quehacer jurisdiccional, pero que al final todos perseguimos el mismo objetivo: fortalecer el Estado de derecho y el respeto a la Constitución.

"Hoy constatamos la presencia de una mujer más en el pleno de esta Suprema Corte. Constatamos la convicción política del Ejecutivo federal, ya que los últimos cuatro nombramientos han sido mujeres apostando a su talento, por la igualdad de género y no discriminación", agregó.

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, colocó la toga magisterial a Batres Guadarrama, que la convirtió en ministra.

"Reciba usted esta prenda representativa de la alta investidura que el Estado mexicano le ha con-

terido como integrante de este tribunal constitucional", le dijo Piña Hernández para acto después colocarle la prenda color negro en presencia de los plenos de la SCJN, Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e invitados especiales. ●

LENIA BATRES

Nueva ministra de la SCJN

"No tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escucha entre litigantes decir: '¿Y qué dice la Constitución al respecto?, lo que indique la Suprema Corte'"





Lenia Batres sorprendió a los ministros con su mensaje al asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

Quién es Mónica Soto en torno a Morena

- Otra batalla electoral de AMLO ganada - Se apodera de calificadoros de elecciones - Ganar elecciones a la buena o a la mala - Acapulco, Andrés abandona a seguidores - No les da dinero; se acabó el presupuesto - Mentor, opción de lujo griego en el St Regis - ESG, Cirion Technologies, inspiraciones

*Allí donde el mando es codiciado y disputado no puede haber buen gobierno ni reinará la concordia.
Platón (427 AC-347 AC) Filósofo griego.*

A quién quieren engañar los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es el órgano calificador final de los procesos electorales en el país, así como del comportamiento de los partidos políticos.

Desde los encumbrados y mullidos sillones de poder en el país, desde Palacio Nacional, el jefe máximo de los súbditos morenistas, había malestar por el comportamiento de algunos magistrados de ese tribunal.

Su pecado era mostrar las absurdas y cínicas violaciones a las leyes electorales y a la misma Constitución, que realiza sistemáticamente Morena y que no se escapan sus partidos satélites y los opositores.

La partidocracia que domina al país es la que hace y deshace. Desde ahí nos imponen a nuestros representantes legislativos, nuestros gobernantes y hasta administradores.

Son enormes agencias de colocación de personal. Ahí lo que no importa es la capacidad, sino que, los aspirantes, formen parte de las cofradías y grupos que sólo aman el Poder y Dinero.

Por ello, era fundamental dar un pinochetazo de izquierda en el TEPJF y apoderarse de la presidencia de ese organismo, mediante la compra de conciencias y, en especial, hacer mafias para defender intereses comunes.

Los golpistas son Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, quien al final fue elegida como presidenta el pa-

sado fin de semana, sin respetar los tiempos que había acordado con el ahora destituido presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Éste, de la mano de Janine Otálora, son una roca en el zapato del grupo en el poder, ya que los exhiben cotidianamente.

Mónica es como un anillo al dedo presidencial. Sus méritos que le reconocen en Palacio Nacional, van desde el regalo de 145 millones de pesos a Morena. Ese dinero le sobró al partido que preside Mario Delgado, en el ejercicio presupuestal de 2020. Les autorizó a los morenistas que usaran ese dinero para pagar deudas. Ese grupito de los Felipe y Mónica, fue el que lo aprobó, pese a que estaban imposibilitados debido a que deberían devolver los remanentes a la Tesorería de la Federación.

Así son las trampas y estas se verán con mayor intensidad durante el proceso electoral de este año. Amarran a los árbitros y van asegurando que, en caso de controversias, los jueces los apoyen y les den la razón. Que ganen más puestos de elección, pues. A la buena o a la mala.

PODEROSOS CABALLEROS...

ACAPULCO: Andrés Manuel López Obrador, abandona a todos, incluso a los de casa y a sus fieles seguidores electorales. La alcaldesa de Acapulco, Abelina López, desesperada ante la falta de dinero, le cobra a los acapulqueños y a todos los que viven en zonas afectadas por el paso de "Otis" por la basura que generen. Hay destrucción total en muchas zonas y a pe-

sar que compraron camiones trituradores y compactadores de basura, no se da abasto debido a que no tiene más dinero. No es justificación, pero esto habla del abandono y desprecio de la 4T para los mexicanos en desgracia. Por cierto, ¿saben cuáles son los empleos más demandados en la zona turística de Acapulco? Pues la albañilería. Pero, sólo para la reconstrucción de hoteles, para darle cobijo a turistas del Abierto de Tenis, el Tianguis Turístico y la Convención Bancaria. Para las casas de los pobres, no hay dinero y al gobierno federal sólo les de 8 mil pesos para reedificar sus viviendas. ¡Porca miseria! ***
FISHER'S- MENTOR: Grupo Fisher's, que tiene por socios y directivos a Charles Hamparzumian y Manolo Ablanado, entre otros; incursiona con un nuevo restaurante de comida griega de alta gama. Se trata de Mentor, que se ubica dentro del Hotel St Regis de la Ciudad de México. Con este, son 34 restaurantes que tiene el grupo, 2 de ellos en el extranjero que están en San Diego, Estados Unidos; y Madrid, España. Con ello, esta empresa fundada en 1989 cuenta con más de 2 mil empleados y 7 marcas con distintivos. Mentor cuenta con la sociedad de los restauranteros griegos George Konstantinou e Inés Zikou, pero además varias de las materias primas de los alimentos del restaurante son importadas de Grecia. Parte de su staff es griego como los chefs, mixólogos e incluso el dj. Mentor es "La Puerta de Lujo a Grecia".



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA: Cirion Technologies publicó su primer Informe de Sostenibilidad, como empresa independiente, el cual destaca los objetivos ESG de la compañía, sus prácticas sostenibles y su progreso y compromiso en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Este Informe de Sostenibilidad sigue los estándares internacionales más reconocidos, como el Global Reporting Initiative y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El informe dice inspirar desarrollo sostenible, seguridad, transparencia, diversidad, valor ambiental y acercamiento a la comunidad.

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos

López Obrador

**abandona a todos,
incluso a los de casa
y a sus fieles seguidores
electorales. La alcaldesa
de Acapulco, Abelina
López, desesperada ante
la falta de dinero, le
cobra a los acapulqueños
y a todos los que viven
en zonas afectadas
por el paso de "Otis"
por la basura que generen.**





OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Equivalentes funcionales en materia electoral

De acuerdo con la Ley electoral, únicamente durante las campañas electorales se puede pedir el voto a la ciudadanía, pues de otra manera, pudiera actualizarse la conducta ilícita de los actos anticipados de precampaña o campaña. El llamado ilícito al voto puede ser de manera expresa o mediante equivalentes funcionales.

En diversos precedentes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior), estableció que los equivalentes funcionales son frases encubiertas, alusiones ocultas o imágenes que enaltezcan o destaquen la figura de la persona, o frases o palabras disfrazadas que sean equiparables a un llamamiento al voto a su favor o en contra de una opción política.

Al respecto, dicha Sala ha desarrollado una basta línea jurisprudencial para identificar cuándo una expresión o conducta suponen un equivalente funcional de un posicionamiento electoral expreso, por ejemplo, en el expediente SUP-JE-915/2023.

En dicho asunto, determinó que un criterio para distinguir cuándo haya un llamamiento expreso al sufragio, puede darse en

aquellos anuncios que utilicen mensajes que promuevan el voto y contengan palabras expresas o explícitas para favorecer o derrotar a un candidato en una elección, con frases como "vota por", "apoya a" o la relación de un nombre con cierto cargo público en disputa o con una elección próxima a realizarse.

En el fallo se establece que esta distinción sería insuficiente si se limita a la prohibición del uso de ciertas expresiones o llamamientos expresos a votar o no votar por una opción política, pues ello posibilitaría la elusión de la normativa electoral cuando con el empleo de frases distintas se genere un efecto equivalente a un llamamiento electoral expreso; por ello, consideró que un mensaje puede ser una manifestación de apoyo o promoción equivalente a un llamamiento expreso cuando de manera objetiva o razonable pueda ser interpretado como una manifestación inequívoca a votar o a no votar.

De la referida sentencia, se advierte que la teoría de los equivalentes funcionales en materia electoral fue retomada por nuestro tribunal electoral del caso Buckley vs Valeo,



donde “la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América observó la problemática para identificar la línea entre lo permisible y lo no permisible en las expresiones, por lo que definió los llamamientos expresos (express advocacy), a través del test de las “palabras mágicas” (vota por, apoya a, en contra de, etc.); sin embargo, se dieron casos en los que se jugó en demasía con la línea entre los llamamientos expresos y los llamamientos a discutir temas públicos (issue advocacy), surgiendo los mensajes simulados (sham issue advocacy), por lo que en el caso *McConnell v. Federal Election Commission* y otros subsecuentes, esa Corte flexibilizó el estándar de llamamiento expreso, para incluir los equivalentes funcionales (functional equivalent)”.

No obstante, acreditar los actos anticipados de precampaña y campaña no es tan sencillo, porque existe cierta subjetividad de los tribunales electorales al analizar los mensajes, pues si bien se debe realizar un análisis integral y contextual de estos para que se valore la propaganda como un todo y no solamente como frases aisladas, en la tesis de Jurisprudencia 4/2018 de la Sala Superior, se prevé que el elemento subjetivo se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas, y que para hacerlo de otra manera, se debe verificar si existen: equivalentes funcionales, si del análisis contextual existe trascendencia a la ciudadanía, si se afecta la equidad en la contienda, y si existe intencionalidad.

Ello aunado a que, en la Jurisprudencia 2/2023 se prevé que se deben analizar también las variables del contexto en el que se emiten los actos o expresiones objeto de denuncia, como por ejemplo: el auditorio, la militancia, el número de receptores, el lugar o recinto, si es público o privado, de acceso libre o restringido y las modalidades de difusión de los mensajes, lo cual dificulta más su acreditación, pues como dicen en mi barrio: “los partidos, va se la saben”.

Plancha de quite: “El voto es más fuerte que una bala”. Abraham Lincoln

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



Xóchitl llama a "luchar" contra los partidos "¿Hasta cuándo van a soportar inseguridad?"

LA ASPIRANTE PRESIDENCIAL de oposición señala que en 2023, México cerró "fatal" por el alto número de crímenes; advierte a sus seguidores que "arreciarán" ataques en su contra

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, preguntó a los mexicanos hasta cuándo van a soportar la "maldita inseguridad" que prevalece en el país a causa, dijo, de la política de abrazos y no balazos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aspirante presidencial encabezó los diálogos con la población indígena de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en los que también participaron los dirigentes nacionales del blanquiazul, Marko Cortés, y del tricolor, Alejandro Moreno, donde sostuvo que el 2023 México lo cerró "fatal" por el alto número de crímenes y mencionó el caso de los 11 jóvenes asesinados en Salvatierra, Guanajuato.

"Y que no le eche la culpa al gobernador de Guanajuato, no, el Presidente es el responsable de la seguridad, de luchar contra el crimen organizado, para eso tiene la Guardia Nacional, para eso le dimos la ley de la Guardia Nacional, que no le eche la culpa a los gobernadores, es responsabilidad del Gobierno federal enfrentar a la delincuencia, pero en lugar de enfrentarlos se ha coludido con ellos, abrazos y no balazos, están felices los señores, no les pasa nada", manifestó.

Gálvez Ruiz refirió nuevamente de su visita a la comunidad de Texcapilla, en Texcaltitlán, Estado de México, donde los pobladores le señalaron que desde hace cuatro años son objeto de extorsión, al grado que tienen que pagar hasta por sus viviendas.

"¿Hasta cuándo quieren ustedes seguir soportando esta maldita inseguridad? ¿No están cansados? ¿No están cansados de no tener medicinas? ¿De que no haya apoyo para el campo? ¿Del abandono de la educación? ¿De los precios? Por eso tenemos que luchar, porque no se trata de mí, no se trata de los partidos políticos", aseveró.

Por la tarde, en otro evento que sostuvo con militantes del PAN, PRI y PRD, así como con Xochilovers, la panista alertó a sus seguidores que en los próximos días arreciarán los ataques en su contra, sobre todo porque el "jefe de campaña" de Claudia Sheinbaum, el Presidente López Obrador, ha tenido una debacle en su posicionamiento en las encuestas.

"Aquellos van a arreciar los ataques contra mi persona, el jefe de campaña de la señora candidata de Morena es el Presidente de la República y está muy enojado porque ha caído en las encuestas.

"Por qué el Presidente ha caído en popularidad, les voy a decir por qué, porque miren, inauguró la refinería de Dos Bocas hace año y medio y no se ha producido un solo litro de gasolina y él dijo públicamente que si llegaba a la presidencia la gasolina iba a costar 10 pesos y no lo ha cumplido, y después dijo que si construía la refinería de Dos Bocas iba a bajar la gasolina y tampoco lo cumplió, por eso los mexicanos le han retirado su confianza", expresó.

En el evento, la abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD hizo un reconocimiento a los militantes de las tres fuerzas políticas que la respaldan y en referencia a Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca, quien anunció su apoyo a Claudia Sheinbaum junto con otros expriistas, dijo que los malos priistas ya se fueron.

"Los malos priistas ya se fueron, pero no crean que se fueron convencidos, se fueron para evitar algunos años de cárcel, por eso se fueron, porque el actual gobernador hablaba de algunos actos de corrupción, pero en cuanto se van a Morena les perdonan todo y eso no se vale", dijo.

Xóchitl Gálvez afirmó que la "verdadera candidata de la oligarquía" es Claudia Sheinbaum, a quien, aseguró, respaldan los "empresarios machuchones".

LA SALA Regional Especializada del TEPJF, ayer impuso una multa a Xóchitl Gálvez por vulnerar las reglas de difusión de propaganda política ante la aparición de menores en ésta.

Eldato

“

EL PRESIDENTE es el responsable de la seguridad, de luchar contra el crimen organizado (...) que no le eche la culpa a los gobernadores

Xóchitl Gálvez
Precandidata
presidencial del PAN,
PRI y PRD





LA ABANDERADA de oposición en precampaña, ayer, en Oaxaca.



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA Nos acercamos a la paridad en la SCJN

El día de ayer tuvo lugar la sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se recibió e **impuso la toga magisterial** a su nueva integrante, la señora **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, a quien tuve el privilegio de dirigir unas palabras de bienvenida, a nombre de mis compañeras y compañeros Ministros.

Sin duda, lo primero a destacar, es que con el arribo de la Ministra Batres Guadarrama, **por vez primera concurren a integrar el Pleno de la SCJN cinco Ministras**, lo que constituye un hecho histórico, pues en los más de doscientos años de vida de esta Corte Suprema, alrededor de 500 hombres han formado parte de ella y, al día de hoy, suman apenas **quince mujeres**. Resalta, además, que de las cinco Ministras, **cuatro fuimos nombradas en la presente Administración**, lo que pone de relieve la convicción política por la igualdad de género y la no discriminación, acercándonos a la paridad en la integración del Alto Tribunal.

La integración de las mujeres a las cúpulas de poder no es una cuestión de números o porcentajes, hablamos de hacer **efectivo nuestro derecho a participar en la vida pública y aportar con nuestros talentos al engrandecimiento de nuestra Nación**.

Es el caso de la Ministra Batres, quien nació en la Ciudad de México, en el seno de una familia de arraigados principios y convicciones sociales, los que firmemente enraizaron su camino a seguir. Precisamente al contemplar los escombros de los talleres de costura derruidos sobre la Calzada San Antonio Abad, luego del sismo de 1985, determinó convertirse en abogada, convencida de aportar su práctica, para lograr que las personas pudieran acceder y ejercer sus derechos laborales, a la vivienda, a la educación, el derecho mismo a existir como personas.

Además de la licenciatura en Derecho, concluyó tres maestrías, una en Derecho Penal, otra en Estudios de la Ciudad y, una más, en Gestión Pública para la Buena Administración. También realizó estudios para obtener el Doctorado en Estudios de la Ciudad, y cuenta con, por lo menos, una docena de diplomados, cursos y talleres.

Congruente y con una profunda preocupación por alcanzar una justicia social, su ejercicio profesional de 29 años, lo encauzó hacia el servicio público. Ha sido diputada federal y ocupado muy diversos cargos en la Cámara Baja, en el Gobierno del entonces Distrito Federal y de la actual Ciudad de México, así como en las demarcaciones de Cuauhtémoc y Tlalpan. En últimas fechas, se desempe-

ñó como Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

La Ministra Lenia Batres es una mujer de ideales y de acción eficaz. Sin duda, aportará y enriquecerá

los debates y proyectos que a esta SCJN le corresponde analizar, teniendo presente que quienes la integramos perseguimos el mismo fin: fortalecer el Estado de Derecho y el respeto a la Constitución.

La pluralidad de visiones son las que enriquecen al quehacer de la impartición de justicia. No es solo la formación académica o el desempeño profesional, en los que se basan las deliberaciones en el Alto Tribunal. Somos las mujeres y los hombres que lo conformamos que, con nuestras individualidades y particularidades, generamos los criterios jurídicos que dan cauce a la impartición de justicia en todos los niveles de nuestro país.

Hoy, se une a la SCJN una mujer, con una visión social nutrida, no solo por los principios e ideales, sino por la experiencia y el desempeño en el servicio público, que ha sido probado y que se ha materializado en acciones que han brindado bienestar a las mexicanas y los mexicanos.

Sea bienvenida la décimo quinta Ministra, Lenia Batres Guadarrama. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Hoy se une a la SCJN una mujer
con una visión social nutrida,
no solo por los principios e
ideales, sino por la experiencia
y desempeño en el servicio público.**



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Acusa que AMLO está coludido con el hampa

Precandidata de oposición **exige al Presidente que deje de culpar a otros; llama a Batres a respetar la Constitución**

**VÍCTOR GAMBOA Y
JUAN CARLOS ZAVALA**

Reportero y corresponsal

La precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de estar coludido con el crimen organizado y le exigió que deje de culpar a los gobernadores por el incremento de la violencia, cuando es responsabilidad del gobierno federal combatir a la delincuencia.

En Santa Lucía del Camino, Oaxaca, donde encabezó un diálogo con la comunidad, la aspirante presidencial afirmó que las bandas del crimen organizado están felices con la administración del presidente López Obrador, ya que pueden actuar impunemente sin que les pase absolutamente nada.

"Cerramos el año fatal, fatal, [con] el asesinato de 11 jóvenes en Salvatierra, Guanajuato, y que no le eche la culpa al gobernador de Guanajuato, no. El Presidente es el responsable de la seguridad, de luchar contra el crimen organizado, para eso tiene la Guardia Nacional, para eso le dimos la Ley de la Guardia Nacional.

"Que no le eche la culpa a los gobernadores, es responsabilidad del gobierno federal enfrentar a la delincuencia, en lugar de enfrentarlos se ha coludido con ellos, se ha coludido porque con abrazos y no balazos están felices los señores. No les pasa absolutamente nada", reprochó.

Acompañada de los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y PRI, Alejandro Moreno, la precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México lamentó que en entidades como Michoacán, Guerrero y el Estado de México la delincuencia extorsione a los productores del campo, mientras que en casi todo el país la delincuencia está desatada, por lo que llamó a los ciudadanos a no permitir que se siga tolerando desde el gobierno esta situación.

"¿Hasta cuándo quieren ustedes seguir soportando esta maldita inseguridad?, ¿no están cansados de que no haya seguridad?, ¿no están cansados de que no haya apoyos para el campo?, ¿no están cansados del abandono en la educación?, ¿no están cansados de los precios?", cuestionó a los asistentes al evento.

Gálvez Ruiz afirmó que llegó el momento de retomar el camino de la justicia a través de una verdadera reforma constitucional en materia de derechos indígenas, que no se quede nuevamente en el tintero.

Ante integrantes de comunidades y pueblos originarios, la precandidata presidencial del PRI, PAN y PRD resaltó que conoce el territorio oaxaqueño "como la palma de su mano", pues como funcionaria federal trabajó en la construcción de caminos, la electrificación de comunidades, impulsó proyectos productivos y contribuyó a resolver pro-

blemas agrarios en la región.

"Retomemos el camino, el camino es que el país no va bien, el país tiene problemas, yo he escuchado con muchísima atención. Vamos por la verdadera reforma constitucional en materia de derechos indígenas, aquí no va a haber cuentos. Como ejemplo está mi iniciativa que dejé en el Senado tanto de la ley de consulta como de la reforma constitucional", subrayó.

Gálvez Ruiz aseguró que la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres, quien fue designada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo único que debe hacer es respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no lo que instruya su partido político: Morena, por lo que la llamó a dejar a un lado su militancia para garantizar la autonomía del Poder Judicial: "No tiene otro trabajo. Ella es una garante de la Constitución, no es el criterio o lo que le instruya su partido, porque ella es militante de Morena. Lo que yo esperaría es que haga respetar y hacer valer la Constitución Política", dijo.



Deseó éxito a la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que se supere la división en el tribunal, pues afirmó que es uno de los órganos garantes para que haya una elección "impecable". "De por sí hay una elección de Estado tremenda en mi contra", indicó. ●

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
Precandidata presidencial

"El Presidente es el responsable de la seguridad, de luchar contra el crimen organizado, para eso tiene la Guardia Nacional"

"Que no le eche la culpa a los gobernadores, es responsabilidad del gobierno federal enfrentar a la delincuencia, [pero] en lugar de enfrentarlos se ha coludido con ellos... están felices"



Xóchitl Gálvez, precandidata de Fuerza y Corazón por México, encabezó un diálogo con la comunidad de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, donde afirmó que el crimen organizado actúa impunemente.



Prevén que aumenten los juicios electorales

PATRICIA RAMÍREZ

En su último informe, el presidente saliente del Tribunal, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aseguró que cuatro de cada 10 asuntos fueron promovidos no por partidos políticos, no por candidaturas, sino directamente por la ciudadanía.

Refirió que en 2024 se disputarán el mayor número de cargos en una sola jornada y se incorporarán formas de votar nunca antes realizadas, como son el voto desde prisión preventiva, el voto anticipado y el voto presencial en 23 consulados de México en el extranjero.

"Las magistradas y los magistrados del TEPJF son corresponsables, con sus acciones y decisiones, de los resultados logrados, del futuro y estabilidad institucional frente al proceso electoral 2023-2024", advirtió en aquella ocasión al rendir su informe de labores ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), evento que evidenció la crisis interna, por la ausencia de los tres magistrados que luego lo impugnaron.

Y es que de acuerdo con las estadísticas judiciales, tan solo en 2023 se recibieron más de 7 mil 700 asuntos en el TEPJF, presentados por partidos políticos, aspirantes, asociaciones y ciudadanos, lo cual anticipa la cantidad de asunto que se esperan ante un año electoral en el que están en juego más de 20 mil cargos de elección popular y cuyos actores impugnan constantemente ante la autoridad electoral.

Toda esta carga de trabajo, además, debe dividirse entre cinco magistrados y sus equipos de trabajo, ante la falta de dos magistrados que no han sido electos todavía por el Senado.

CUARTOSCURO.COM



Reyes Rodríguez y Mónica Soto.

JUICIOS
EN 2023 recibieron 7 mil 700 asuntos de partidos políticos, aspirantes y asociaciones



FRENTE POLÍTICOS

1. El que la hace la paga. La gestión de **Layda Sansores**, gobernadora de Campeche, marcada por la ineficacia, ahora pesa en la balanza política contra las candidaturas a puestos de elección popular de Morena a nivel federal. Según encuestas locales, Campeche se ubica en un distante lugar 23 a nivel nacional, reflejando la desaprobación ciudadana. Veracruz y Chiapas siguen la tendencia, pero la sombra de los malos gobiernos, como el de **Sansores**, proyecta dudas sobre la promesa de la Cuarta Transformación. El electorado, cansado de palabras vacías, podría castigar la alianza a través del voto. ¿Están a tiempo de corregir el rumbo?

2. Impresentable. Se siente el todopoderoso, pero el alcalde de Ensenada, **Armando Ayala Robles**, hace unas semanas recibió una oleada de abucheos frente al presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, durante una gira. Qué pena. Le cobraron públicamente todas las afrentas, como el permitir maltrato animal en el municipio, o traer asolados a los empresarios de Valle de Guadalupe, quienes han denunciado que los extorsiona. Lo peor de todo es que Morena colocó a **Ayala Robles** en el listado como segunda fórmula al Senado de la República. La sociedad pide una investigación a fondo y castigo, no un premio.

3. El colmo. La inercia burocrática de Conapesca paraliza a exportadores de camarón en Sonora, cortesía de unas vacaciones no planificadas. Resalta la apatía del comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, **Octavio Almada**, quien no tomó las previsiones necesarias para dar continuidad a los trámites de Certificados de Admisibilidad, y dejó varadas 272 toneladas de camarón, evaporando tres millones de dólares en ingresos. Este fallo administrativo no sólo subraya la incompetencia, también refleja una flagrante negligencia hacia la labor y urgencia de los productores. No la chiflen, que es cantada.

4. Piedra en el zapato. El exgobernador de Baja California con Morena, **Jaime Bonilla**, y casi dueño del PT local, ahora representa una molestia constante al partido guinda, como traer un alacrán en la ropa interior. Con la bandera del PT se presenta como el verdadero portavoz de la Cuarta Transformación, intentando captar a los descontentos con el movimiento original. Busca mantenerse en la escena política, apoyándose en diputados que quieren reelegirse y que sirvieron a sus intereses. Ya fuera del partido que le dio el poder, despotrica en su contra. Y este 2024 se fortalece, cuidado.

5. Nada cambia. La sala especializada del TEPJF impuso sanciones a Morena, PAN, PRI, PRD y a **Xóchitl Gálvez**. Con multas de 400 UMAS para partidos y una sanción de más de 8 mil pesos para **Gálvez**, el Tribunal busca frenar el uso indebido de la imagen de menores en el ámbito político. Pero persiste la duda: ¿es suficiente para disuadir futuras infracciones? Mientras tanto, **Marcelo Ebrard** también recibió multa por aprovechamiento de promoción indebida. La política sigue su curso, fiel a sí misma: aprovechando la ilegalidad. Finalmente, no es dinero de ellos el que paga las multas.

